



## SINDICATOS Y CAJA CIERRAN LA REDACCION DEL ACUERDO DE CONDICIONES RETRIBUTIVAS

**Ultima hora de la reunión entre CCOO, SECAR, CSICA y RR.HH.**

Como ya os hemos informado con anterioridad, estamos en la recta final de la negociación del acuerdo salarial cuyas bases fueron firmadas el pasado mes de marzo entre la representación sindical y Unicaja.

En esta fase, se trataba de alcanzar una redacción detallada que permitiera una aplicación no sujeta a interpretaciones ni ambigüedades. Este proceso se ha alargado y complicado más de lo previsto, pasando de un intercambio de borradores de acuerdo (los elaborados conjuntamente por CCOO, CSICA y SECAR y los elaborados por RR.HH.) a reuniones donde hemos ido centrando las diferencias de interpretación.

Algunas de las diferencias interpretativas con las que nos hemos encontrado para la redacción detallada de las bases anteriormente mencionadas, se referían a:

- **La composición de las nuevas pagas:** la representación Sindical no puede acceder a que se creen nuevos tipos de pagas, por lo que entendemos que las que se creen al amparo del acuerdo, deben estar constituidas en los mismos términos y condiciones que el resto de las pagas extraordinarias. Esto significa que se deberá respetar en las nuevas pagas, los conceptos que componen las restantes 6,5 pagas.
- **La determinación clara de los pluses que se contabilizarán** para determinar la garantía mínima de cobro del equivalente a 20 pagas. En el acuerdo de bases, esencialmente lo que acordamos era que nadie en Unicaja cobrara menos del equivalente a 20 pagas. Esta es la filosofía que debía guiar la redacción del acuerdo.

Estas y otras cuestiones fueron tratadas ayer en la mesa de negociación entre **CCOO, CSICA, SECAR y RR.HH.**, y la imposibilidad de cerrar la redacción satisfactoria para ambos, decidimos darnos un tiempo para la reflexión y continuar las negociaciones en la mañana de hoy día 16.

Finalmente hemos alcanzado un **acuerdo en cuanto a su redacción** permitiéndonos **firmar el acuerdo definitivo**, que confirma en todos sus términos el acuerdo de bases alcanzado en marzo, desarrollándolo sin ambigüedades interpretativas

Ya solo resta que la Caja, atendiendo a la **petición** que venimos reiterando **CCOO, SECAR y CSICA** desde hace más de una semana, **PROCEDA AL ABONO DE LA ½ PAGA** que hemos fijado en el acuerdo que se cobraría en el mes de Mayo.